



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS, LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA SE DESARROLLA DE MANERA VIRTUAL; A EFECTO DE DESAHOGAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. Con fundamento en los Artículos 3 fracción VI y 29 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 35 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla; 1, 2, 8, 9 fracción I, 14 y 15 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla; 12 fracciones II, IV y LXVIII y 15 fracciones I, II, III IV, VII, XII y XCVI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; 1, 2 fracción II, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 11 de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla; se transfiere la Unidad de Mejora Regulatoria a la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano anteriormente adscrita a la Contraloría Municipal a fin de coordinar de manera transversal las mejores prácticas para la simplificación de los trámites y que incidan principalmente en la transparencia, la competitividad y la reducción de la discrecionalidad y costos para el ciudadano. Dicha Unidad pasa a depender directamente de la persona Titular de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, en razón de lo mencionado anteriormente, es que el C. Michel Chaín Carrillo, cuenta con las facultades de Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria para el Municipio de Puebla.

Aer
X
d
[Signature]

En voz del C. Michel Chaín Carrillo, Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano Vicepresidente del Consejo, manifiesta: Buenos días. Me complace saludar a cada una y cada uno de ustedes, agradezco que se sumen a los esfuerzos del Consejo de Mejora Regulatoria para juntos avanzar en la consolidación de esta política pública. ----- Es un gusto saludar al Coordinador del Programa de Mejora Regulatoria para Latinoamérica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Manuel Gerardo Flores. Es un privilegio contar con su presencia esta tarde. ----- De igual manera damos la cordial bienvenida a Ramón Archila Marín Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, agradecemos que haya aceptado nuestra invitación. ----- Asimismo, reconozco la participación oportuna del sector social, académico y empresarial. A los titulares de las dependencias y entidades les agradezco el esfuerzo y la dedicación que han puesto en los trabajos en la implementación de la política de mejora regulatoria. -- Este Consejo es un espacio de diálogo y consenso. Por ello, aplaudo que nos reunamos a discutir los avances y retos que presenta la política de mejora regulatoria. Sus aportaciones siempre serán de gran utilidad, las cuales permitirán Corregir el Rumbo de esta Ciudad. ---

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



lv

Les doy la más cordial bienvenida a todas y todos. Que esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria sea de gran beneficio. -----

Sin más preámbulo, cedo la palabra a la Secretaria Técnica del Consejo a efecto de realizar el pase de lista de asistencia. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PUNTO I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.** -----

En voz de la C. María Guadalupe García Brenis, Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y Secretaria Técnica del Consejo de Mejora Regulatoria procede a pasar lista de asistencia, estando presentes **dieciséis** de los veinte integrantes del Consejo. -----

AG

----- **PUNTO II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

El C. Michel Chaín Carrillo, Vicepresidente del Consejo, informa a las y los integrantes que se encuentran en videoconferencia **dieciséis** de los veinte miembros del Consejo, y asimismo se declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes 29 de abril del año 2022. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla existe Quórum Legal para el desarrollo de la sesión. -----

AG

----- **PUNTO III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA** -----

La C. María Guadalupe García Brenis, Secretaria Técnica del Consejo, procede a dar lectura del Proyecto del **ORDEN DEL DÍA**: -----

1. Mensaje de bienvenida del Vicepresidente del Consejo de Mejora Regulatoria; -----
2. Pase de lista y verificación de Quórum Legal; -----
3. Presentación de la Estrategia de Mejora Regulatoria Municipal; -----
4. Asuntos Generales; -----
 - Intervención de Manuel Gerardo Flores, Coordinador del Programa de Mejora Regulatoria para Latinoamérica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). -----
 - Intervención de Ramón Archila Marín, Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. -----
5. Cierre de la sesión. -----

No habiendo más temas que agregar a asuntos generales, en voz del C. Michel Chaín Carrillo, Vicepresidente del Consejo informa al Consejo que existen a favor 15 votos; en

AG

AG

AG

AG

AG

AG

AG

AG

DR



Handwritten signature and scribbles at the top right.

contra 0 votos; abstenciones 0 votos para aprobar el Proyecto del Orden del Día: -----

Acuerdo CMRMP-001/ORD-29/04/2022-01. Los miembros presentes del Consejo aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL -----

En voz **C. Michel Chaín Carrillo, Vicepresidente del Consejo**, informa: Para nosotros como ayuntamiento fue muy importante realizar un diagnóstico respecto a mejora regulatoria, es importante tener claro dónde están, cómo están avanzando y el impacto que esto puede tener en el municipio de Puebla, el principio es tener una línea base establecer cómo hemos sido evaluados los últimos años y visualizar hacia dónde queremos llevar la economía del municipio de Puebla. -----

En 2016, el Banco Mundial marcó una pauta en indicadores de mejora regulatoria que, comparados con niveles nacionales, el municipio de Puebla obtuvo un resultado histórico y quedando en cuarto lugar a nivel nacional dónde los componentes más competitivos del balance fueron aquellos en los que tenía mayor incidencia en el ayuntamiento de Puebla, en ese sentido se estableció el primer trámite virtual del Ayuntamiento de Puebla, se lanzó una prueba piloto del expediente único que nos permitió tener estos resultados muy favorables. -----

Actualmente, se está implementando en nuestro municipio el expediente digital con mecanismos digitales más sencillos que se puedan realizar las 24 horas del día los 7 días de la semana y potencializar la ventanilla digital con el fin de que al momento de acceder no solo vean el listado de los trámites sino que los requisitos, el procedimiento y los tiempos de respuesta sean eficientes y eficaces, por otro lado cabe resaltar que se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado con la intención de lograr una interoperabilidad ya que se comparte la misma plataforma digital, con esto se lograra que aunque entren al portal del gobierno del estado o al municipal, el ciudadano con un solo clic pueda realizar el trámite desde un mismo lugar. Si logramos este gran avance seríamos la primera economía capaz de lograr un esquema de este tipo los cuales cumplen con principios OCDE. -----

Tenemos un compromiso muy claro tenemos 150 trámites prioritarios en el ayuntamiento de Puebla los cuales se están rediseñando y simplificando para todos ustedes y están listos para digitalizarse por otra parte también estamos trabajando de la mano con la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económicos (OCDE) con el fin de crear una Ventanilla Digital de Gobierno que será un espacio en donde se pueda encontrar en un solo sitio todo lo que un ciudadano necesita para obtener el resolutivo de un trámite de igual manera a la par estamos buscando ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria la Certificación del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) el cual es una herramienta que permite diagnosticar y evaluar, la operación y el procedimiento que siguen los módulos municipales en los que se gestiona la Licencia de Construcción en la modalidad de bajo riesgo e impacto en construcciones hasta 1,500 m2, así como la Recertificación del Programa de Reconocimiento y Operación (PROSARE) que nos va a -----

Handwritten signature 'Ayer'

Handwritten signature and scribbles

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature 'CD' in blue ink

Handwritten signature 'PTZ' in blue ink



permitir seguir evaluando la operación de los módulos de apertura rápida de empresas del orden municipal. -----

Me es grato dar a conocer que nuestro municipio también se encuentra en proceso de firmar un convenio con la Ciudad de México; y con el Gobierno del Estado de Puebla específicamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial se llevó a cabo la firma de los dos convenios, el llamado Convenio Verde que es una demanda constante del sector privado y el convenio para trabajar de la mano con el SAT para tener acceso a la firma electrónica. -----

Dar a conocer estas estrategias en materia de Mejora Regulatorio ante este Consejo es de suma importancia ya que debemos sumar esfuerzos dentro de la administración de este gobierno como el sector empresarial, educativo y social con la intención de obtener mayor eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos; así como incidir con una mejor política regulatoria y crear las condiciones a todas las familias poblanas de mejorar sus condiciones económicas. -----

PUNTO V. ASUNTOS GENERALES -----

Como Quinto Punto del Orden del Día, en voz del **Dr. Manuel Gerardo Flores Romero, Coordinador del Programa de Política Regulatoria para América Latina de la OCDE**, refiere: Manuel Gerardo Flores: Muy Buenos días a todos. Gracias por la invitación a este Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. Saludo con mucho gusto a los representantes del gobierno municipal, las cámaras empresariales, a el Lic. Ramón Archila, a la Mtra. María Guadalupe García, Directora de la Unidad de Mejora Regulatoria del municipio, así como a todos los secretarios, secretarias, funcionarios, funcionarias, representantes y cámaras empresariales. Muchos de ustedes ya están enterados de un tiempo trabajando con el Ayuntamiento de Puebla en la implementación de mejores prácticas internacionales de Mejora Regulatoria, específicamente en el área de simplificación de trámites y de ventanillas de trámites. Como muchos saben la OCDE es un organismo internacional con las mejores prácticas internacionales. ¿Cómo llegamos a estas prácticas? Somos una organización única en el orbe ayudamos a impulsar a 37 principales economías del mundo, al igual que a muchos países emergentes, trabajamos con muchos de ellos que tienen mucho que aportar, por ejemplo: China, la India, Brasil, Indonesia. -----

A lo que nos dedicamos es a poner a esos países a dialogar e identificar lo que funciona, lo que no funciona, y aprovechamos las experiencias para replicarlas con éxito. Cuando se recomienda algo por parte de la OCDE tiene que estar basado en estas experiencias. -----

El ayuntamiento de Puebla se decidió trabajar con la OCDE y solicitó el apoyo para trabajar con los trámites que más impacto tienen en la actividad empresarial; trámites de construcción, apertura de empresas y la idea es llegar a digitalización al 100%, con cero visitas a las oficinas y con ello establecer una ventanilla para que sea el único punto de interacción con el Gobierno. ¿Qué otro municipio está así en México? Ninguno. ¿Qué otro



estado está así en México? Yucatán, que tenía su ventanilla de atención para asuntos estatales. -----

Después de reunirnos con muchos de ustedes, empresarios y con funcionarios identificamos el estado de los trámites, que tan simplificados y digitalizados se encuentran, lo anterior con el fin de identificar la brecha que se requiere para la práctica internacional. Reconozco los avances que ha hecho el Municipio de Puebla, y su colaboración con otros organismos, me alegra informar que después de mucho análisis, reuniones físicas y virtuales, pudimos generar este diagnóstico y este plan de implementación que identificaba las acciones muy puntuales para que más de doce áreas dentro del municipio se pusieran a trabajar y otorgar estas tareas. Al final fueron 182 acciones. -----

Muchos de los funcionarios aquí presentes pudieron conectarse con nosotros y se comprometieron ante el Secretario Michel Chaín Carrillo a implementar dichas acciones. Hace un par de meses ofrecimos una capacitación para lograr dicha implementación, además de lograr un acompañamiento semanal para resolver dudas sobre qué es lo que se tiene que hacer para lograr estos trámites totalmente digitales, muy pronto tendremos el primer reporte de avance y el reporte preliminar se muestra sumamente promisorio. Nos da gusto ver que muchas áreas están cumpliendo con sus funciones y actividades y están entregando la base de su evidencia para cumplir con ellas. Nosotros como organización internacional somos imparcial, revisamos los avances y emitimos opinión. -----

Aún queda mucho por recorrer, invitamos a quienes aún no han entregado a la oficina de Mejora Regulatoria, encargada de llevar el tema que a la brevedad posible hagan entrega de sus evidencias. Todas las acciones que estén presentes las vamos a discutir con ustedes y luego presentaremos el reporte al alcalde y compartir con todos los miembros de este Consejo. El avance esperado de la ventanilla digital al cierre del mes de mayo es del 40%, al cierre de tres meses después del 69% y lo restante en los próximos tres meses, es decir en siete meses la ventanilla digital debe funcionar en tiempo y forma y se dará a conocer con la autorización del alcalde en este Consejo. -----

Ha sido un camino largo y vamos apenas en la primera meta, pero después de todo el entrenamiento llegaremos a la meta del primer tercio que marcará el ritmo de la carrera. Estamos muy esperanzados de lograr esto cuentan con todo nuestro apoyo, agradezco el apoyo del Secretario Michel Chaín Carrillo que ha brindado seguimiento puntual a esto. --- Este proyecto que implica cumplir con recomendaciones indicadas para estar a la altura de países como Canadá, como Reino Unido las cuales se lograran con el compromiso político del más alto nivel y el alcalde ha instruido a su equipo de trabajo poder cumplirlas. Además, se está buscando al siguiente campeón municipal en Mejora Regulatoria, estos títulos lo han llevado Colima, Mérida y Hermosillo, pero a medida que las nuevas tecnologías van en aumento estos municipios abandonan las prácticas y no concretan las acciones para mantenerse en la frontera de la red internacional. Pues tiene la oportunidad de obtener el título de campeón de establecer estas prácticas internacionales. Nos da mucho gusto trabajar con ustedes, muchas gracias por la invitación y su participación. -----



En voz del **Mtro. Ramón Archila Marín, Coordinador de Estados y Municipios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria**, refiere: Como siempre saludo con gusto al Secretario Michel Chaín Carrillo, Vicepresidente de este Consejo y en aras de ir abonando en este trabajo colaborativo que están haciendo y que es punto de referencia a nivel nacional, ya lo decía el Dr. Manuel Gerardo Flores a quien saludo con mucho gusto, Puebla es el único municipio del país que está en vías de desarrollar esta Ventanilla Única, la Ciudad de Puebla ha sido un gran referente en materia de Mejora Regulatoria y ahora está estableciendo estas bases con organismos internacionales como es la OCDE. ----- Actualmente la CONAMER trabaja con el municipio de Puebla para lograr la Certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) esta ventanilla única va dirigido a empresarios locales y ciudadanos locales que quieran tramitar alguna licencia con el ayuntamiento precisamente para la expedición de los permisos y de las licencias de construcción; ya que es uno de los trámites de lo que más se quejan a nivel nacional. Lo que se busca hacer que todos los trámites que anteceden a la expedición de la licencia de construcción se hagan en una ventanilla única. El poder certificarlo con la metodología que ofrece la CONAMER es para simplificar el procedimiento en tres pasos: -----

1. Buscar la fusión del dictamen de uso de suelo junto al alineamiento y número oficial; ----
2. Licencia de construcción este trámite es potestad del ayuntamiento; y -----
3. Con la finalización el interesado avise a ayuntamiento sin esperar una resolución en un plazo máximo de 10 días. -----

Ante ello hay aspectos principales demarcados en lineamientos en certificación VECS que son doce, pero hablaré de los más importantes: ----- Que todo se realice en un solo lugar, eso ya se trabaja con la OCDE; un formato único en donde el interesado evitaremos que haga el calvario de visitar todas las ventanillas de un solo lugar y con un solo formato pueda tramitar su solicitud para permiso de construcción. A su vez, generar un expediente único, esto es que se solicite una vez el documento y no volverlo a solicitar, establecer un marco normativo, un sustento legal que fundamente de manera jurídica el actuar de esta ventanilla única, un componente muy importante es regular actuación de los directores responsables de obra y esto es que verdaderamente asuman la responsabilidad que se les asigna al supervisar una obra, y que tengan realmente una responsabilidad de una construcción de bajo riesgo de bajo impacto sobre los directores responsables. -----

Una vez establecidos los doce puntos, el ayuntamiento de Puebla se someterá a un tamiz que es un cuestionario de la Ventanilla de Construcción Simplificada y de eso dependerá la vigencia del certificado que expedirá la CONAMER. Entonces en eso estamos, esperamos que para la siguiente sesión de este Consejo se esté otorgando el Certificado de la Ventanilla de Construcción en manos del Comisionado Nacional al alcalde el municipio de Puebla. Enhorabuena y muchas felicidades. -----



JF.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5/30

[Handwritten signature]

PUNTO VIII. CIERRE DE LA SESIÓN. -----

El **C. Michel Chaín Carrillo, Vicepresidente del Consejo**, manifiesta: Agradezco a cada una y cada uno de ustedes, la participación a este espacio, en el que desde su ámbito fortalece con su participación la política de mejora regulatoria. No cabe duda que hoy en día contamos con un gran equipo ganador y seguimos abriendo caminos para Corregir el Rumbo de nuestra Puebla. -----

Siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día viernes 29 de abril del año 2022, declaro el cierre de esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla. -----

CONSTE. -----

[Large red handwritten signature]

**MICHEL CHAÍN CARRILLO
 SECRETARIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO
 URBANO
 Y
 VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MEJORA
 REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**

[Handwritten signature]

**MARÍA GUADALUPE ARRUBARRENA GARCÍA
 SÍNDICO MUNICIPAL
 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL
 MUNICIPIO DE PUEBLA**

[Handwritten signature]

**ALEJANDRO CAÑEDO PRIESCA
 SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TURISMO
 Y
 COORDINADOR CONSULTIVO DEL CONSEJO DE
 MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE
 PUEBLA**



Puebla

Contigo y con rumbo

Gobierno Municipal

MANUEL HERRERA ROJAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO, GESTIÓN
Y MEDIO AMBIENTE
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

VANESSA JANETTE RENDÓN MARTÍNEZ
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ALEJANDRA ESCANDÓN TORRES
CONTRALORA MUNICIPAL
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

BERNARDO ARRUBARRENA GARCÍA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

DANIEL TAPIA QUINTANA
COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

1482



ADÁN DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
GERENTE MUNICIPAL
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ARIOSTO GOYTORTÚA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE
VIVIENDA
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LUIS ESPINOSA RUEDA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA
INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN PUEBLA
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

IGNACIO ALARCÓN RODRÍGUEZ PACHECO
PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR
EMPRESARIAL PUEBLA
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

LUIS ALEJANDRO LINAS DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
TECMILENIO CAMPUS PUEBLA
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ ALARCÓN
PRESIDENTE DEL CLUB ROTARIO PUEBLA
INDUSTRIAL
 Y
VOCAL DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA



MARÍA GUADALUPE GARCÍA BRENIS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE MEJORA
REGULATORIA
Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

ESTA HOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE DIEZ QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.